

Anexo IV

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DE SOCIEDADES COTIZADAS MODELO PARA CONSEJEROS⁽¹⁾

1. Sujeto Obligado													
NIF/DNI/Otros		APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱ⁾ IMAGINA MEDIA AUDIOVISUAL, S.L.											
2. Identificación del emisor													
NIF		DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ ATRESMEDIA CORPORACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.								DERECHOS DE VOTO ^(iv) 225.732.800			
3. Motivo de la Notificación.^(v) Marque lo que corresponda													
☐ 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR ☐ 3.2. NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO o ACEPTACIÓN DEL CARGO ☐ 3.3. CESE COMO CONSEJERO ☒ 3.4. ADQUISICIÓN, TRANSMISIÓN o EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DEL EMISOR ^(vi) ☐ 3.5. VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL Nº DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR													
Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2016036948 27/03/2016 13:22 													
4. Tipo, naturaleza y operaciones sobre instrumentos financieros ligados a acciones del emisor													
												Nº de derechos de voto atribuidos a las acciones a transmitir o a adquirir en caso de ejercicio del instrumento financiero	
Fecha de la operación	Descripción del instrumento financiero	Naturaleza de la operación ^(vi)	Volumen de la operación (nº acciones)	Fecha última ejercicio o canje ^(vii)	Fecha o período de ejercicio o canje ^(viii)		Precio o prima pagada o cobrada (€)	Precio ejercicio (€)	Mercado de la operación	Liquidación por entrega física ^(ix)	Derechos de voto		
					Fecha Inicio	Fecha Fin					Número ^(x)	% ^(xi)	
18/03/2015	Devolución de acciones transmitidas por derecho de uso (art. 9.2 del RDL 5/2005)		3.681.070	18/01/2019						OTC	SI	3.681.070	1,631
5. Identificación del vínculo estrecho que ha realizado las operaciones notificadas sobre acciones notificadas (se identificará a la persona física o jurídica titular directo de los Instrumentos financieros, si es diferente del sujeto obligado) ^(xii)													
5.1 Cónyuge o persona con análoga relación afectiva; hijos a su cargo; otros parientes que convivan con el sujeto obligado o estén a su cargo, como mínimo, desde un año antes de la fecha de realización de la operación													
DNI/Otros		Apellidos y Nombre											
5.2 Persona jurídica o negocio jurídico fiduciario: (xiv)													
☐ en el que el sujeto obligado es directivo o administrador													
☐ que está directa o indirectamente controlada por el sujeto obligado													
☐ que se haya creado para su beneficio													
☐ cuyos intereses económicos son en gran medida equivalentes a los del sujeto obligado													
NIF/Otros		Denominación Social											
5.3 Personas interpuestas													
NIF/DNI/Otros		Nombre y apellidos o Denominación Social											

Anexo IV

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DE SOCIEDADES COTIZADAS MODELO PARA CONSEJEROS⁽¹⁾

6. Posesión final de todos los instrumentos financieros ligados a acciones comunicados por el sujeto obligado.

Clase o Tipo de instrumento financiero ^(xv)	Situación previa a la operaciones notificadas en el apartado 4. ^(xvi)			Posesión final después de las operaciones notificadas				
	Liquidación por entrega física ^(xv)	Nº derechos voto atribuidos a las acciones		Liquidación por entrega física ^(xv)	Derechos de voto			
					atribuidos a acciones a adquirir		atribuidos a acciones a transmitir	
		Adquirir	Transmitir		Número derechos de voto ^(xvii)	% derechos de voto ^(xviii)	Número derechos de voto ^(xvii)	% derechos de voto ^(xviii)
		0	0	SI	3.681.070	1,631		0
TOTAL		0	0		3.681.070	1,631		0

7. Detalle de la cadena de control ^{(apartado 7.1)^(xix)}

8. Información adicional

CONFORME SE INDICA EN LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR IMAGINA MEDIA AUDIOVISUAL S.L. ("IMAGINA") EL 25 DE MARZO DE 2015: (A) IMAGINA OTORGÓ UNA PRENDA CON DERECHO DE DISPOSICION DEL ART. 9.2 DEL REAL DECRETO-LEY 5/2005 SOBRE 3.681.070 ACCIONES DEL EMISOR EN GARANTÍA DE UN COLLAR PREPAGADO CONCERTADO POR IMAGINA CON UNA ENTIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL ("LA CONTRAPARTIDA") Y (B) LA CONTRAPARTIDA EJERCITÓ EL DERECHO DE USO SOBRE LA TOTALIDAD DE DICHAS ACCIONES.

AL VENCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS TRAMOS DEL COLLAR Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DE IMAGINA BAJO EL COLLAR EN RELACIÓN CON DICHO TRAMO, LA CONTRAPARTIDA DEBERÁ DEVOLVER A IMAGINA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A DICHO TRAMO.

Lugar y fecha de la notificación

En BARCELONA a 27 de marzo de 2015